

 Division Informática PODER JUDICIAL	Documento Divin_Compra Directa Servicio de mantenimiento preventivo anula de los sistemas de climatizacion funcionando en los Centros de Cómputos - Período 2020	Fecha de Modificación
	Asunto Acto Administrativo Nro 76	20/11/2019

Ref: COM 4054/2019

Montevideo, 20 de noviembre de 2019

Resolución División Informática Nro. 76

VISTOS: estos antecedentes por los cuales se tramita la compra directa del servicio de mantenimiento anual de los sistemas de climatización funcionando en los Centros de Cómputos del Poder Judicial, para el período 2020, actuaciones que fueron realizadas por el Ing. Juan Villagrán y avaladas por el Ing. Marcelo Sniadover y por quien suscribe,

CONSIDERANDO:

I) que se solicita la autorización para la contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de climatización en los Centros de Cómputos, para el período 2020 (fs. 1),

II) que el servicio es para los CPD ubicados en los dos Data Center del Organismo, en el Palacio de los Tribunales sita en Gutiérrez Ruiz 1309, donde actualmente hay tres equipos con sus respectivas unidades exteriores y en División Informática sita Soriano 1287, donde hay dos equipos con sus unidades exteriores,

III) que se realizó el llamado de invitación a cotizar a través de la compra directa Nro 159/2019, en la cual surge por el Acta de Apertura Electrónica (fs. 26), que se presentaron once empresas las cuales se detallan a continuación BONDIUK ANDREOLI MARIO ARTURO, CABRERA LEONARDI JORGE WALTER, CRONOS CLIMATIZACIONES SRL, DE LEÓN CONDE ROBERTO GABRIEL, DEXPANSIÓN S.A., DOBARRO Y PICHEL S.A., ELECTROAIRE SRL, FERNÁNDEZ DE ABREU BENITO, FRIOTÉCNICA ANVIC SRL, GRUPO CELSIUS SRL, KOSTEL S.A.;

VI) que surge del estudio y evaluación de las ofertas en el informe realizado por el Ing. Juan Villagrán (fs. 178), que la empresa ELECTROAIRE SRL es la mas conveniente,

V) que se sugiere la aprobación de la misma por el período comprendido desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020;

VI) que la empresa se encuentra en condiciones de contratar con el estado,

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto en el art. 30, 33 literal B) del TOCAF, y por Cir 48/85 de S.C.J. (26/09/85)¹ y Resol. N° 347/11 de S.C.J (01/06/11)²

SE RESUELVE:

¹ Cir 48/85 de S.C.J (26/09/85) Siendo los Sres Secretarios de la SCJ y Tribunales de Apelaciones, Actuarios y Directores de Oficinas los Jefes Administrativos del servicio a su cargo, tendran la facultad de actuar como ordenadores secundarios de gastos e inversiones

² Resol. N° 347/11 de S.C.J (01/06/11) designacion de Director de Division Informática del Poder Judicial



División Informática
PODER JUDICIAL

Documento Divin_Compra Directa Servicio de mantenimiento preventivo anula de los sistemas de climatización funcionando en los Centros de Computos - Período 2020

Fecha de Modificación

Asunto Acto Administrativo Nro. 76

20/11/2019

1°. Adjudicar a la empresa ELECTROAIRE S R L , la compra directa del servicio de mantenimiento preventivo correctivo de los sistemas de climatización en los Centros de Cómputos del Poder Judicial, por el período comprendido desde el 1ro de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, por el importe mensual de \$ 5.490,00 (pesos cinco mil cuatrocientos noventa) impuestos incluidos. El monto total adjudicado a la es de \$ 65 880,00 (pesos sesenta y cinco mil ochocientos ochenta) impuestos incluidos

Se atenderá con la afectación preventiva de gastos correspondiente en la AG 7004 por funcionamiento al Programa 203, Objeto 276, Financiación 11

2°. Publíquese en Compras Estatales Librese la orden de compra. Abiertos los créditos presupuestales del ejercicio 2020, pase a División Contaduría para la imputación de la AG 7004 (fs. 183) y continúe trámite con la Auditoría Destacada del Tribunal de Cuentas para su intervención. Luego pase a División Informática para continuar la gestión correspondiente. Oportunamente agregue factura conformada para su comunicación a División Contaduría.

Ing. César Hugo Arambillete Cía
Director de División